

EDITORIAL

Sin los trabajadores no hay reforma educativa

José Campos Trujillo
Secretario General FE CC.OO.

ESTAMOS ya de lleno en el debate sobre la reforma educativa. De eso no hay duda. El Ministerio de Educación ha presentado el anteproyecto de Ley Orgánica de la Educación (LOE), texto sobre el que ya ha habido infinidad de manifestaciones y pronunciamientos, cada uno de ellos derivados de los diferentes posicionamientos (ideológicos, sindicales, sociales, etc.) en torno a la educación. También hemos dejado muy claro el nuestro: ante la propia Administración educativa, ante los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, ante otros colectivos implicados en la educación. El debate está en marcha y confiamos que el proyecto de reforma mejore sustancialmente antes de su aprobación definitiva.

El Ministerio de Educación debería de tener claro que queremos negociar el Estatuto Docente al mismo tiempo que se desarrolla el trámite parlamentario de la LOE

Y cuando hablamos de “sustancial” nos referimos tanto a cuestiones que queremos que cambien en lo ya hecho público como a lo que consideramos que falta. Y falta mucho, especialmente en lo que se refiere a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, y en lo que se refiere al Estatuto Docente.

Decíamos hace no mucho en esta misma página que toda reforma ha de basarse en dos pilares muy bien cimentados. Uno de ellos es el que se refiere a la propia estructura del sistema educativo, a sus objetivos e instrumentos de que ha de valerse para crear las condiciones adecuadas en que se desarrolle y garantice el precepto constitucional del derecho a la educación en condiciones de la misma calidad y garantías para todos. Pero el otro pilar, tan importante como el primero, es el de los recursos humanos, el de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, sin cuya dedicación diaria y permanente sería imposible mantener en pie el edificio escolar.

A este respecto nos planteamos claros objetivos. Uno de ellos, el de lograr por fin y de una vez por todas la concreción de un Estatuto Docente y un marco análogo para el personal con relación laboral con las Administraciones educativas en el que queden reguladas y mejoradas las condiciones de trabajo. Para ello alcanzamos primero un acuerdo entre las organizaciones sindicales mayoritarias del sector para plantear una demanda conjunta, un documento unitario que articulaba una propuesta de temas y algunos posicionamientos concretos sobre los que debería construirse el Estatuto Docente. Desde entonces el Ministerio de Educación debía de tener claro cuál es la opinión mayoritaria del profesorado respecto a sus aspiraciones y objetivos a plasmar en el Estatuto Docente.

Sin embargo, ha transcurrido ya más de un mes desde la presentación del anteproyecto de la LOE y las negociaciones sobre el Estatuto aunque se iniciaron hace meses, no avanzan al ritmo acordado. Muchos de los temas del Estatuto Docente son complejos y van a requerir largas sesiones de negociación y no hemos ni empezado.

El Ministerio de Educación debería de tener claro que queremos negociar el Estatuto Docente al mismo tiempo que se desarrolla el trámite parlamentario de la LOE, por la interrelación que puede haber entre ambos textos, y que, si para el Ministerio es fundamental lograr una nueva ley de ordenación del sistema educativo, para nuestras organizaciones es igual de importante conseguir el Estatuto Docente.

Por ello, emplazamos al Ministerio a iniciar las negociaciones a la mayor brevedad posible y que se deje ya de estrategias dilatorias. De no hacerlo así, los sindicatos nos veremos en la obligación de plantear nuestras reivindicaciones por otros medios.

Tendremos que comunicar al profesorado la desidia del Ministerio de Educación; y la tranquilidad con que el profesorado ha venido viendo el proceso de reforma educativa puede verse alterada. Y ello, porque no dudaremos en iniciar y mantener las medidas de presión oportunas para lograr estos objetivos que estamos planteando.

En el acuerdo nos tienen, ya lo saben. Pero que sepan también que nos tendrán en el desacuerdo si hacen caso omiso de las reivindicaciones que les estamos planteando

Estos objetivos, entre los que se incluyen también el que la reordenación del sistema educativo no implique una reconversión laboral sin las garantías oportunas que impliquen empeoramiento de las condiciones laborales, pérdidas de puestos de trabajo, movilidades, etc. En el acuerdo nos tienen, ya lo saben. Pero que sepan también que nos tendrán en el desacuerdo si hacen caso omiso de las reivindicaciones que les estamos planteando.